



C.P.B. HÉROES DEL 2 DE MAYO
C/ Orient Express s/nº
28770 Colmenar Viejo - Madrid -
Tfno: 916 288 889



Dirección de Área Territorial
Madrid Norte
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
Y JUVENTUD



REDUCCIÓN DE PRECIO MENÚ ESCOLAR

Curso escolar 2021-22

Estimadas familias:

Siguiendo instrucciones de la Subdirección General de Becas y Ayudas, en tanto puedan dictarse Instrucciones de la Consejería de Educación para la aplicación de los precios reducidos de comedor escolar para el curso 2021-2022, se van a ir gestionando las propuestas de los alumnos **desde el 21 de junio y hasta el 13 de agosto para el curso 2021-22.**

El **modelo de solicitud** deberá ser cumplimentado y firmado por todas las familias que quieran que se les aplique un precio reducido de comedor escolar por reunir los requisitos de alguna de sus modalidades y deberá ser custodiado por el centro (debe ser firmado por padre y madre o tutores, salvo unidades familiares monoparentales, en las que sólo firmará el que tenga la custodia del menor)

Las **modalidades** que se podrán ir gestionando son las siguientes:

- **Renta per cápita inferior a 4.260 euros.** (No se precisa documentación si se autoriza consulta telemática)
- **Renta Mínima de Inserción.** (No se precisa documentación si se autoriza consulta telemática)
- **Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.** Documento acreditativo actualizado de prestar servicios en la Comunidad de Madrid. (Sólo **Guardia Civil** y **Policía Nacional**) (Adjuntar junto a modelo de solicitud).
- **Acogimiento Familiar.** Resolución judicial del acogimiento o certificado de la Comisión de Tutela del Menor que acredite que se encuentra en situación de acogimiento familiar. (Adjuntar junto a modelo de solicitud).
- **Víctima del Terrorismo.** Resolución del Ministerio del Interior que acredite la condición de víctima del terrorismo del padre, madre o tutor, hermanos o el propio solicitante y siempre que, como consecuencia de un acto terrorista, se deriven daños

personales de especial trascendencia o que les incapaciten totalmente para el trabajo habitual. (Adjuntar junto a modelo de solicitud).

- **Ingreso Mínimo Vital procedente de RMI.** Resolución de la Consejería de Políticas Sociales por la que se le extingue la RMI por haber pasado a ser beneficiario del Ingreso Mínimo Vital. (Adjuntar junto a modelo de solicitud).
- **Violencia de Género.** Orden de protección o cualquier otro de los medios previstos en el artículo 31 de la Ley 5/2005, de 20 de diciembre, Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid. (Adjuntar junto a modelo de solicitud).
- **Protección Internacional.** Resolución del Ministerio del Interior que reconozca esta condición en cualquiera de sus modalidades. (Adjuntar junto a modelo de solicitud).

Familias que es la primera vez que solicitan la Reducción del Precio del Menú: se enviará el **modelo de solicitud** debidamente cumplimentado y firmado, acompañado de la documentación requerida, si procede y del **libro de familia** y, en su caso, **sentencia de separación o divorcio y/o convenio regulador** o sentencia de relaciones paterno filiales donde se determine quién tiene la custodia de los menores.

Todas solicitudes se presentarán de **forma telemática** a través del correo secretaria@colegioh2m.com

IMPORTANTE: La solicitud ha de **firmarse electrónicamente** tanto por padre, madre o tutores legales. (En el caso de no disponer de firma digital puede firmarse a mano y enviar la solicitud).

No será posible la aplicación del sistema de precios reducidos a aquellas familias que no estén al corriente de pago del servicio de comedor de cualquier centro docente de la Comunidad de Madrid.

Colmenar Viejo a 21 de junio de 2021

SECRETARÍA DEL COLEGIO HÉROES DEL 2 DE MAYO